

GRUPOS DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El 1 de octubre se celebraron las reuniones de los Grupos de Trabajo del INE dependientes de la Mesa Delegada y de la Subcomisión del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, tratándose los siguientes asuntos:

RPT

Desde **UGT planteamos** la necesidad de una **nueva RPT** que, aparte de conllevar una **mejora en los complementos de destino y específico**, contenga una estructura de puestos acorde a las nuevas necesidades del organismo, tanto en las delegaciones provinciales como en los servicios centrales. Esta propuesta va en línea con la Orden 380/2024, en la que se establece que los diversos organismos de la AGE deben elaborar un plan específico de recursos humanos, y desde UGT entendemos que debe ir acompañado de la modificación de la RPT.

El INE nos contesta que están esperando las instrucciones de Función Pública para aplicar dicha Orden y comenzar con la elaboración del plan.

PRODUCTIVIDAD

Como en reuniones anteriores **volvemos a exponer la necesidad de que exista un acuerdo de productividad por objetivos** que llegue a todos los trabajadores. El INE nos responde que hay un grupo de trabajo interno estudiando como abordar el reparto de la productividad. Cuando tengan un documento listo nos lo harán llegar para que emitamos las alegaciones correspondientes.

En lo que si que coincidimos todas las partes es en la necesidad de que se aumente esta partida.

Acuerdo de elecciones. A la propuesta de modificación remitimos unas alegaciones que continúan valorando, por lo que, de momento, el acuerdo sigue vigente.

Nos comenta el INE que en la nómina ordinaria de **octubre se regularizará el IRPF** por el abono de los trabajos de elecciones en septiembre.

TELETRABAJO

No hay ninguna incidencia en el apartado de teletrabajo. El personal de nuevo ingreso se está incorporando a esa modalidad con normalidad desde que adquieren la formación y metodología de cada departamento. La flexibilidad en cuanto a los días de teletrabajo depende de cada responsable, salvo en las unidades de tarde que es la máxima por criterios de eficiencia energética.

UGT expone la necesidad de implementar un protocolo de desconexión digital que complemente a la mención que figura en el acuerdo.

CONCURSOS DE TRASLADOS

Nos informan que están trabajando para convocar un concurso general y un concurso específico. Por parte de **UGT manifestamos que estos deben contener el mayor número de plazas** posibles, sobre todo para **reducir en lo posible la ocupación provisional de los puestos** de trabajo que afecta al 24% de la plantilla.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

MEJORA
RPT
PRODUCTIVIDAD
ACUERDO DE ELECCIONES
TELETRABAJO
CONCURSOS DE TRASLADOS

OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

2024.- Están elaborando las convocatorias. Se reclama que las bases para la promoción interna al Cuerpo Superior de Estadísticos y al de Diplomados Estadísticos reflejen el destino preferente, al igual que sucede con el C1 estadístico.

2023.-

- Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado: el 12 de septiembre se realizó el cuarto ejercicio, estando pendiente de publicación el listado de aprobados.
- Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado: pendiente de publicar la oferta de destinos a los aprobados.
- Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística: pendiente de publicar la oferta de destinos a los aprobados.

El INE nos traslada que cuando tenga fechas ciertas sobre el desarrollo de estos procesos nos informará.

Estabilización.-

- Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado: una vez que ya se ha resuelto el recurso que se presentó a este proceso, se publicará la nueva resolución de aprobados y la oferta de destinos.
- Personal laboral grupo 3G: ya se ha resuelto y de los 64 aprobados uno solicitó excedencia por servicio en otro Cuerpo o Escala y otro renunció a la plaza.

Cuerpos generales.-

Se han incorporado al INE 30 Técnicos Auxiliares de Informática, 6 Auxiliares Administrativos y 6 del Cuerpo General Administrativo. Tres aprobados, 2 informáticos y un administrativo, no han tomado posesión de la plaza con lo que no han adquirido la condición de funcionario.

UGT expone que estas renunciaciones se están produciendo en todos los ministerios, lo que tiene que suponer una llamada de atención a la Administración, sobre los motivos por los que tras un esfuerzo para preparar una oposición los trabajadores no toman posesión. Para UGT el motivo está claro, son las bajas retribuciones que hay en la AGE.

MOVILIDAD INTERNA

Sobre el proceso de movilidad interna para el personal del C1 estadístico nos informan que ya han resuelto la incidencia sobre una solicitud que quedó pendiente, así como tres solicitudes de personal en excedencia con reserva de puesto, a las cuales habrá que dar otro tratamiento, pero que van a intentar solucionar.

Desde UGT planteamos que este procedimiento se aplique también a los Diplomados Estadísticos.

Salud.

Se aprueba la movilidad por motivos de conciliación de una trabajadora laboral de la Delegación de Córdoba a la Delegación de Madrid.

PROGRAMACIÓN 2025. CATI Tarde.

Todavía no está aprobada la programación de 2025 por parte del Consejo de dirección, en cuanto la aprueben nos la remitirán.

UGT expone que desde 2019 hay casi 400 trabajadores menos dedicados a la recogida de datos. Esta disminución de personal por jubilaciones principalmente, y su repercusión en las muestras, supone

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

un aumento de cargas que genera malestar entre los compañeros. Por lo que es necesario más personal.

El INE de momento no va a realizar cambios en las CATI tarde.

EXTERNALIZACIONES

A **5.229.813,74 euros** ascienden los contratos con las externalizaciones de la Encuesta de Condiciones de Vida 2025, la Encuesta sobre Innovación en la Empresas 2024, Estadísticas sobre Actividades en I+D 2024, la Encuesta de la Salud de España, la Encuesta de Empleo del Tiempo y la Encuesta de Población Activa.

Una vez más, desde **UGT nos manifestamos en contra de estas externalizaciones**. Estos trabajos deberían realizarse por empleados públicos, tal y como se hacía hace años.

JUBILACIÓN PARCIAL

El próximo lunes 7 de octubre empiezan a disfrutar de la jubilación parcial cuatro trabajadores, por lo que ya habría 35 jubilados parcialmente.

Están revisando varias solicitudes más para pasarlas a través de intervención. Ya están resueltas las solicitudes de 2022 y parte de las de 2023. Continuarán con las pendientes de 2023 y, posteriormente, con las de 2024 para estar al día y que las solicitudes se vayan resolviendo según se soliciten.

La aprobación del cupo para contratar al personal relevista debe establecerse en el primer trimestre de cada año, pero tratarán de lanzarlo en noviembre para poder acelerar la gestión.

Se pone de manifiesto que los relevistas tienen los mismos derechos que el resto de personal, algo a recordar a los gestores de las unidades.

ACTUACIONES PREVISTA SOBRE LAS MEDICIONES DEL GAS EL RADÓN

El INE nos informa que tiene la intención de que se realicen mediciones en todas las delegaciones. Por parte de UGT indicamos que no se demoren en realizarlas, especialmente en las zonas determinadas como peligrosas.

Se informa sobre nuevas mediciones en A Coruña, Lugo y Pontevedra, además, se están estudiando actuaciones para que mejoren los resultados conforme a la seguridad de los trabajadores. En Ávila están pendientes de la adjudicación de la medición, que empezaría en los próximos meses.

COMPLEMENTOS PERSONAL LABORAL

UGT solicita que se reúna el Grupo de Trabajo para estudiar todos aquellos puestos susceptibles de tener un complemento conforme al nuevo sistema recogido en el IV Convenio, como pueden ser el singular de puesto E1.c para los trabajadores de campo o el RCT para el personal de informática, entre otros.

CONCURSO DE TRASLADOS PERSONAL LABORAL

En el concurso del Anexo I publicado recientemente incluye una plaza de M1 Mantenimiento General. Para el concurso del Anexo II, el INE ha solicitado la inclusión de 50 plazas, que ha remitido a Función Pública de forma priorizada. Para intentar solventar la problemática de los trabajadores desplazados por el proceso de estabilización, en esta solicitud se han incluido plazas en delegaciones de origen.

Función Pública solo ha incluido 32 plazas y desconocemos, a fecha de la reunión, si ha respetado la priorización remitida por el INE, ya que en otras ocasiones no lo ha hecho.

CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO

Nos informan que se publicará en breve el listado provisional de admitidos y excluidos, siendo más de 400 solicitudes las admitidas provisionalmente.

Ya tienen prácticamente finalizado el material para el curso de formación, y darán acceso al mismo a todos los admitidos. La Administración anuncia que están ultimando una batería de preguntas/respuestas como parte del material formativo.

UGT plantea que, conforme a una sentencia del 2021 por la que hay que abonar los gastos de desplazamiento para aquellos que se presenten a procesos de promoción interna, se aplique también al cambio de régimen jurídico. Nos contestan que lo estudiarán pero que lo ven complicado.

Igualmente, UGT solicita, para que no haya problemas como sucedió hace años, que el día anterior al proceso (a aquellos que se presenten) se les conceda el día de permiso por acudir a exámenes.

Función Pública en todos sus procesos está por la labor de descentralizar la sede del examen, por lo que desde UGT solicitamos que también se aplique al cambio de régimen jurídico en el INE.

Seguiremos informando.

